



N° DE DOCUMENTOS, PIEZAS: 112

Lista de documentos:

Documento 1= Legajo. Diversa correspondencia dirigida al “Ilmo. Señor”, enviada por el síndico, abadesa y capellán del Monasterio. Incluye Sello Real.

Documento 2= Legajo. Sor. Carmen Gutiérrez, compra de una celda.

Documento 3= Legajo. Núm° 10. Principal 1550\$ Que impusieron sobre su casa Don José Lallañieta, y Sor Manuela Galán y que hoy reconoce Da. Victoria Vargas, según consta de dos escrituras la 1° ante Mondaca en 11 de marzo de 1746, y la 2ª ante Borda en 26 de agosto de 1760.

Documento 4= Legajo. Testamento del General Don Gaspar Ahumada.

Documento 5= Legajo. Licencias, cartas del Obispo, bienes y dotes de las postulantes.

Documento 6= Legajo de tamaño cuaderno chico. Oraciones. Salve de Nuestra Señora de la Asunción.

Documento 7= Legajo. Núm 22. Principal 500\$ al 5%. Que sacó a censo Don Juan Antonio Núñez, y que hoy reconoce Don Valentín Fernández Veltrán por escritura otorgada ante Don Juan de Morales Narváez en 23 de Junio de 1721.

Documento 8= Legajo. Núm. 90. Principal 1000\$ al 5% Que sacó a censo Don José Núñez sobre su hacienda titulada el Río en Colchagua, y que hoy reconoce Don Valentín Fernández Beltrán por escritura otorgada ante Don Nicolás Herrera en 29 de Octubre de 1777.

Documento 9= Legajo. Razón de los réditos de censos, pagados a Don Felis Suasnabar durante su administración del Síndico copiada a la letra del libro del particular que corre presentado con sus cuentas. 1786, 1787, 1788.

Documento 10= Legajo. Autos seguidos por la Madre Abadesa y Síndico para sacar dinero de la Caja de Depósito y con él construir las murallas de dicho Convento.

Documento 11= Legajo. Redención de 129 pesos que cargaba a censo sobre un solar de Don Juan Borcosque [¿?].

Documento 12= Legajo. Expediente perteneciente a la escritura número 104. Sobre la finca de los herederos de Doña Mercedes Vivanco.

Documento 13= Legajo. Conflicto sobre el derecho de las tierras del Valle de Tango que reclaman los herederos del Capitán Julio de Fuensalida.



Documento 14= Legajo. Escritura de Venta. Don José Antonio Caldera y Doña María Teresa de Olano recibieron 300 pesos del General Pedro José de Cañas y Trujillo con cargo de imponerlos a censo a favor de María Josefa de Cañas, religiosa del Monasterio, cuya imposición se hizo sobre las casas que compró dicho Don Antonio Caldera al Comisario Manuel de Manzanal, bajo los linderos que expresa esta escritura de venta.

Documento 15= Legajo. Principal de 2960 pesos impuestos por Don Agustín de Rojas sobre su estancia de San Juan del Carrizal en el Partido de Colchagua. R 19. Cancelado según libro del síndico Valdés.

Documento 16= Legajo. N°221. “Escritura de _____ trescientos pesos perteneciente a Doña Jerónima Díaz su venta y por su fallecimiento recayó en el Monasterio el ____ de este Principal y sus réditos __ Da Fabia Tello Posee esta finca y Don Manuel _____ [ilegible]”. Cancelada según aparece del libro de censos del síndico Manuel Tagle.

Documento 17= Legajo. Don Antonio Flores en nombre de Don Diego del Campo, y el Síndico del Monasterio Antiguo, vendieron a Doña Rosa de la Arriagada unas casas que posesía el dicho Don Diego, con la pensión de 1000 pesos y lindan dichas casas por un costado con las casas de dichos Don Antonio Flores por otro con casas de Doña Juana de la Banda, por otro con viña de Don Antonio de Castro, situada en la cañada de esta ciudad.

Documento 18= Legajo. Núm. 47 antes N° 109. Principal 1,092 \$. Que reconoce la casa que fue de Doña Juana Solís y hoy de la testamentaria de D. Ramón Ramírez, impuestos por varios sujetos ante diversos escribanos.

Documento 19= Legajo. Autos ejecutivos que sigue el síndico del Monasterio Antiguo de Sta Clara contra la estancia que fue de Don Tomás de las Cuebas y que hoy posee Don Manuel Peña y Doña María Reyes su mujer, sobre cobranza de los réditos de un censo. Ante el Sr. Juez Privativo de Monasterios _____ El escribano Thorre en Rancagua. N° 193.

Documento 20= Hojas sueltas. Redención de 2000 pesos, hecho por Don Mateo Sepúlveda que cargaban sobre la casa que compró a Doña Josefa de Toro.

Documento 21= Legajo. Expediente perteneciente a la escritura número 74. Sobre las propiedades de Doña Mercedes Guzmán, viuda y mujer legítima de Don Juan José Riberos.

Documento 22= Legajo. El Capitán Don Ambrosio de Molina impuso 1000 pesos sobre sus casas que lindan por el frente con la calle R2 en m° con las del canónigo Don Alonso de Herrera; por el fondo con Doña Andrea de Albornoz; y por el costado del oriente calle R2 en m° con el Monasterio de Sta Clara; y por el poniente con casas de Don Pedro de Rosales. N° 11.

Documento 23= Legajo. Escritura y expediente perteneciente a la escritura número 85. Número 85 antes n° 200. Principal 880\$. Que reconoce Ramón Chavarría sobre su casa en



la calle de la Recoleta. La imposición la hizo D. Gaspar Ahumada ante D. Nicolás Herrera en 18 de junio de 1771.

Documento 24= Legajo. Expediente perteneciente a la escritura número 20. Don Manuel Tagle, síndico del Monasterio, contra la Albaca y herederos de Don Bernardino Bilbao sobre cobro de pisos.

Documento 25= Legajo. Esta escritura no sirve, por haber devuelto el capital que grababa la causa que expresa; dicho capital lo pagó con 900\$ Don Augusto Puyó como dueño actual de la casa que fue de Doña Luisa Tagle de Alderete.

Documento 26= Legajo. Escritura y expediente igual a la escritura número 32. Manuel Francisco de Avaria [¿?] y su mujer Doña María Dolores Martínez de Luco.

Documento 27= Legajo. Noticia de los recibos del cobro de censos y demás entradas de este Antiguo Monasterio de mi Me. Santa Clara en este presente año de 1845 en 8 de octubre día en que fue electa de Abadesa y entró a ejercer el oficio Sor Ma. del Rosario de Echeverría.

Documento 28= Legajo. Doña Francisca Berdugo impuso 2265 pesos sobre sus casas que lindan por un costado con casas de Don Juan Daniel; por otro con las de Don Sebastián Chaparro; por otro con las de Francisco M___ de Aldunate. N° 21. Cancelada.

Documento 29= Legajo. “El Monasterio remató un solar perteneciente a los Propios de Ciudad en 200 pesos los que reconoce a censo cita este solar a la falda de el serro de Sta Lucía”.

Documento 30= Legajo. Expediente seguido por Don José Manuel de Lazarte para que se le den a censo sobre sus casas que tiene en frente de la de Don Francisco Tagle 500 pesos y consta haberse extendido instrumento de ellos ante el Essno Lague en 16 de _____ de 1769.

Documento 31= Legajo. “Autos ejecutivos que _____ el síndico de Santa Clara contra el sitio y casas que fueron de Don Agustín Montaner por cobranza de los corridos del principal del _____”.

Documento 32= Legajo. Doña Ana de Lisperguer reconoce a censo sobre sus casas, 2265 pesos que lindan dichas casas y citadas en la cañada con que lindan por un costado por otro con Don Thomas Osorio de Guzmán; y por otro calle ___ en m° con las del Capitán Juan de Morales Mosa.

Documento 33= Legajo. Doña María de Cárcamo y Azocar cedió 300 pesos de principal_____ su favor cargaban sobre la casa de María Escobar al Capitán Don Marcos Marín para que este_____ cierta cantidad al Monasterio. N° 61.

Documento 34= Legajo. El Me. Del Capitán de Don José Antonio de Lizarraburu impuso 700 pesos sobre las casas de su morada que son en la traza de esta ciudad y lindan por un costado calle ___ en medio Doña Luisa Gatica; por otro con las de Don Antonio Matías de Baldovinos; y por otro con Don José Ximenes de León N°10.



Documento 35= Legajo. Imposición de 400 pesos de principal sobre la Chacra y tierras del Maestre de Campo Don Antonio Boza.

Documento 36= Legajo. Esta escritura es igual a la número 21 de Dn Patricio Larraín. Sobre la estancia denominada Mallarauco, que posee Sebastián Chaparro, la cual carga un censo de 1265 pesos.

Documento 37= Legajo. Juan Bianco y Lucas Luzurriaga y Bianco, impusieron 1000 pesos sobre las casas de su morada en la calle de Santa Ana. N° 64.

Documento 38= Legajo. Núm. 19 antes N°60. Principal 800\$. Impuestos en la hacienda de “Cerrito” de la iglesia i Calabozo que posee D. José Moreno Cuadra, i la imposición consta de varias escrituras.

Documento 39= Legajo. Núm 76 antes n° 183 i 296. Principal 2300\$. Que reconoce D. José Ignacio Valdés Larrea sobre su hacienda de “Rancagua” en San Fernando, impuestos por el maestre de campo D. Juan José de Morales en 3 de octubre de 1765.

Documento 40= Legajo. Escritura y expediente pertenecientes a la escritura número 77.

Documento 41= Legajo. Expediente perteneciente a la escritura n°99.

Documento 42= Legajo. N°1 n°6. Principal 2000\$. Impuestos por las Señoras Doña Francisca Javiera y Doña María Ana Barrenechea, en la casa que posee actualmente D. José Gabriel Pulma, ubicada en la calle de las Delicias de esta ciudad la que hace esquina con la de San Antonio al lado del Oriente. “Esta escritura está repetida y el expediente pertenece a la escritura número 1.

Documento 43= Legajo. El Monasterio de San José del Carmen hizo cesión al de Santa Clara 2100 pesos que debía por Essra las _____ Gabriela de Barrios, viuda de José Nemes hoy _____, como principal deudor y Juan de Arce como su fiador, esta cesión hizo por concierto pacto, y convenio del pleito que ambos Monasterios siguieron por haberse apropiado el primero unos solares de Doña María Contreras en que el 2° tenía impuestos a su favor cantidad de 2269 pesos de principal.

Documento 44= Legajo. Núm. 1 y antes nos 20 y 243. Principal 1200 pesos. Que reconoce Doña Juana Avendaño hoy Don Antonio Larraín sobre su casa en la calle de San Antonio al 5 % de interés según escritura otorgada ante D. Nicolás Herrera en 6 de noviembre de 1788.

Documento 45= Legajo. Núm 53 antes n° 122. Principal 750\$. Que reconoce Doña Ignacia Godoy sobre su casa en la calle de los Huérfanos.

Documento 46= Legajo. Núm. 8 antes núm. 28. Principal 400\$. Que reconocen los Arancibia de Quillota en los terrenos cerca del pueblo de Mallaca.



Documento 47= Legajo. Principal 300 pesos, impuestos por Don Juan Calderón de la Barca sobre las casas y sitios de su morada.

Documento 48= Legajo. Núm. 66. Principal 575\$. Que sacó a censo Doña María Maciel y que hoy reconocen las hijas de Don Nicolás Martínez de Ureta por escritura otorgada ante Don Juan Chirinos en 31 de octubre de 1705. Cancelada.

Documento 49= Legajo. Núm. 96. Antes n° 218. Principal 1000\$. Que reconoce Don Alejandro Silva sobre su casa situada en la cañada. La imposición la hizo Don Francisco Velasco ante Don Nicolás Herrera en 13 de septiembre de 1783.

Documento 50= Legajo. Censo de Don Joaquín González.

Documento 51= Legajo. Causa entre el Monasterio de Santa Clara y la Chacra de Doña Lorena Negrete. Cobranza vinculada a censo.

Documento 52= Legajo. Tasación de la Estancia de Tango hecha por Francisco Durán, por orden del Obispo Don Manuel Alday.

Documento 53= Legajo. Redención de 783 pesos 4 reales que hizo Don Agustín de Saa por otros tantos que cargaban sobre su Estancia de Casablanca. Escritura cancelada.

Documento 54= Legajo. Licencia concedida por el Señor Obispo a la Madre Abadesa y Síndico para la transacción del ____ que tienen pendiente ante la Real Audiencia contra las casas de Da. María de Osa sobre nulidad del remate de estas hecho por el Monasterio.

Documento 55= Legajo. Causa ejecutiva que sigue el síndico del Monasterio Antigo de la Virgen Sta Clara contra Pascual Covarrubias, sobre cobranza de 60// pesos de réditos vencidos del principal de 400 pesos que cargan a censo sobre su casa sita en la calle de San Francisco de esta ciudad Escribano_____ Don Agustín Días.

Documento 56= Legajo. Imposición de 1500 pesos de principal que impuso Doña Francisca de Prado sobre las casas que hoy son de Don José de Ureta y Ugarte. N° 14.

Documento 57= Legajo. Consta que por escritura otorgada ante el Escribano Borda haber sacado Doña María Eugenia Domichea del Monasterio de Sta Clara 600 pesos con hipoteca de sus casas y de los dos tercios del oficio de Cabildo en forma y manera de censo. N°73.

Documento 58= Legajo. Autos ejecutivos que sigue el síndico del Monasterio Antigo de la Virgen Sta Clara contra las casas que fueron de Don José Garrasa y hoy de Antonia Baldovinos por cobranza de 343 pesos de réditos vencidos del principal de 400 de censo.

Documento 59= Legajo. Causa ejecutiva contra Cristóbal Dongo.

Documento 60= Legajo. Don Blas González, con el síndico del Monasterio Antigo de Santa Clara sobre rebaja del 5 al 3%, de los réditos del principal de 3200 pesos. Actual poseedor Don Manuel Saez.



Documento 61= Legajo. Causa ejecutiva. El síndico de Sta Clara contra el sitio de Doña Francisca de Paula Morales, por cobranza de réditos de un censo.

Documento 62= Legajo. Causa ejecutiva contra la casa de Don Francisco Maso.

Documento 63= Legajo. Núm. 69 antes n°154. Principal 700\$. Que reconoce Don José Lazo sobre su hacienda de “Las palmas” en San Fernando.

Documento 64 = Legajo. Principal de 1760, Don Gregorio Badiola, sobre sus haciendas.

Documento 65= Legajo. Censo de Tomas de Vargas. Imposición del 3%.

Documento 66= Legajo. Documento sobre misas.

Documento 67= Hojas sueltas. Solicitud de la Madre Abadesa Sor María de la Cerda, para que los réditos de 7000 que renunció en favor del Monasterio la Madre Doña Josefa Juica, _____ para comida de las madres en los días de Santos Ejercicios, se le concedan para la construcción de 2 celdas precisas por los motivos que expone.

Documento 68= Legajo. Expediente ejecutivo, sobre el censo que cargan las casas que fueron de Don Tomás _____ y de Doña Manuela Riquelme. Incluye dibujo de persona, en foja. 61v.

Documento 69= Legajo pequeño. Santiago, Julio de 1679. Escritura. Venta y público pregón de una casa, que linda por una parte con casa de los herederos del Capitán Pedro Fernández de Alba y con casas del colegio de la Compañía de Jesús.....

Documento 70= Legajo pequeño. N°62. Duplicada N° 22 antes 62. Junio 1721. Escritura. Sobre el Capitán Juan Antonio Núñez de Osorio, residente en Santiago, vecino de la ciudad de Colchagua.

Documento 71= Legajo pequeño. N°251.1793. Escritura. Juan Eusebio Balladares en nombre de su padre Don Juan Manuel Balladares.

Documento 72= Legajo. Expediente de censo. “Cancelado el principal a que se refiere este expediente _____ como se ve al fin”. Petrona Hernández, mulata libre que había entrado al Monasterio para hacer mérito y posteriormente ser recibida como religiosa; Dionisia Bravo de Villalba; Catalina Covarrubias.

Documento 73= Legajo delgado.

“Maestre de Campo Don Juan Ignacio González, residor perpetuo de esta ciudad, a quien doy fe conozco, y otorga por el tenor de la presente carta que vende, por nueva venta e imposición de censo redimible a razón del cinco por ciento y de veinte mil el millar conforme a la nueva pragmática de su Majestad y _____ de su santidad la renta que en cada un año tributa la cantidad de dos mil pesos de todos los que corrieron desde hoy día de la fecha en adelante que son cien pesos a favor de Doña Juana Balladares, religiosa profesada de velo negro en el Monasterio Antiguo de la Virgen de Santa Clara....”



Documento 74= Legajo.

Causa Ejecutiva por parte del síndico del Monasterio contra los herederos de Don Gonzalo de Bargas sobre cobranza de pesos vencidos de principal de 4000 pesos.

Documento 75= Hojas. Igual a la escritura n° 27. Nos 106 y 72.

Censo. Isidro de los Reyes, vende por nueva venta e imposición, la venta y tributo de 80 pesos al año al Monasterio de la Virgen de Santa Clara.

Documento 76= Legajo. N°213. Censo de Tomasa Salinas. 1780.

Documento 77= Legajo. N° 61. Principal mil pesos. Censo de Doña Nicolasa de Mendoza Mate de Luna, mujer legítima del Comisario General Don Thomas de Osorio. 1730.

Documento 78= Legajo. N° 159. Principal 500. Cancelada según parece del libro llevado por el síndico Don Manuel Tagle. Ignacio Valdés.

Documento 79= Legajo. N° 312. 1768. Ignacio de los Olivos, como albacea de Doña María Josefa de los Olivos, su hija legítima.

Documento 80= Legajo. Don Francisco Prast y Doña María Josefa Maturiana [¿Maturana?]. Cancelada.

Documento 81= Legajo. N° 17/N°48. Doña Juana Bravo al Monasterio Antigo por 1200 ps. Gravada una chacra de Renca. Cancelada en 29 de agosto de 1857 ante el Escribano Guzmán.

Documento 82= Legajo. N° 36. Doña Josefa Montoya. Partido o redimido este principal.

Documento 83= Legajo. N°108. Escritura de Don Bernardo Toro. 12 hojas. N° 88/N°12. Cancelada ante Don Joaquín Frías en marzo de 1845. Doña Elena de Oyarzun.

Documento 84= Legajo. Causa. El síndico del Monasterio de Santa Clara sobre la Estancia de Aconcagua, de Doña María Santibáñez, viuda de Don Francisco Javier de Soto.

Documento 85= Legajo. Principal 3560 pesos. Traspaso a su yerno Don Francisco Borjas Larraín, quien paga. Cancelada en el año 1804.

Documento 86= Legajo. Juan Francisco de Barros. Sobre censo de 6.000 pesos cargados en su casa propia. Donación de Bartholina de Santibáñez.

Documento 87= Hojas. Agosto de 1711. Escritura. Sobre María Ana _____, viuda del capitán Juan de Rojas. Sobre su entrada al Monasterio, dote entregada.

Documento 88= Hojas. Solicitud de la madre abadesa, para invertir la cantidad de dinero recibida por el fallecimiento de Sor Gerónima Díaz, en arreglos del edificio. Solicitud aceptada. 1772.



Documento 89= Legajo delgado. El síndico del Monasterio señala que está debiendo 4000 pesos, gastados para alimentos de la comunidad. Solicitud para entregar de la Caja del Depósito 3000 pesos por el tiempo de un año. 1785. Solicitud aceptada.

Documento 90= Legajo delgado. Comparece Doña Nicolasa y Doña Michaela Ramírez, sobre la celda que fue de María de Vargas.

Documento 91= Hojas. Comparece la Madre Abadesa y el Síndico del Monasterio. Sobre el expediente formado a instancia de la madre vicaria Manuela Grez, para obtener licencia para distribuir a favor de sus sobrinas pobres el sobrante de sus rentas atrasada.

Documento 92= Hojas. Abril 1709. [Documento borroso]. Firmado por Juan Charreño.

Documento 93= Hojas. El síndico del Monasterio, en nombre de Cecilia de Vargas, religiosa profesada de velo blanco e hija natural de Doña Ana Suarez.

Documento 94= Hojas. Capitán Lorenzo de Toro, presentando a su hija Teresa de Toro de 18 años, quien desea consagrarse a Dios en el Santo Estado de Religiosa. Dote que ofrece: 400 pesos en plata a ocho reales para el tiempo de su profesión, para lo cual ofrece hipoteca de la estancia que posee en el Partido de Colchagua.

Documento 95= Hojas. El Capitán Antonio de Rocha- Síndico del Monasterio- y el Capitán Diego Donoso, como marido de Doña María Rosa Navarro, sobre la restitución de las esclavas hijas de la negra Gracia.

Documento 96= Legajo. 4 junio 1738. Comparece Don Francisco Javier Chagaray, clérigo presbítero y Doña Michaela Chagaray, religiosa de velo negro del Monasterio Antigo de Santa Clara

Documento 97= Hojas. 1750. Sobre la compra de carne. Firmas Joseph de Passos, Joseph de Henestroza.

Documento 98= Legajo. Capitán Julio Caldera, declara que vende y da en venta real por siempre jamás al Monasterio de Santa Clara, cuatro negros bosales, de 22 años app. Andrés, Miguel, Nicolás y Luis.

Documento 99= Hoja. Comparece el síndico del Monasterio, Capitán Antonio de Rocha. Sobre problemas con el agua y una acequia en la Chacra de Peñalolén, propiedad del Monasterio pero arrendada un pedazo a Jacinto Gallardo. Firma el síndico

Documento 100= Hoja suelta (tamaño cuaderno chico). Sobre los bienes de Doña Manuela.

Documento 101= Hoja suelta. Sobre el problema con Jacinto Gallardo por la acequia de la Chacra de Peñalolén.

Documento 102= Hoja muy deteriorada. Compare Don Manuel de Toro Mazote, escribano público. Sobre las tierras que fueron de Don Domingo Rs Caldera.



Documento 103= Hoja suelta. [Difícil de leer]. “Alguacil Mayor de esta ciudad o qualquiera de ____ tenientes _____ a Don Francisco Pedrasa que luego ____ pague a Doña Mariana de Balcázar....”

Documento 104= Hoja suelta. Comparece Doña Elena de Lesana, abadesa del Monasterio de Santa Clara. [Difícil de leer]

Documento 105= Hoja suelta, muy deteriorada. 23 de Octubre de 1602. Manuel Barros. Real Audiencia. Tierras del valle de Tango. “Hechando a los que en ella estaban sin contradicción ninguna y en presencia de Manuel...”

Documento 106= Hoja suelta. Comparece Doña Francisca de Olivares, “...que _____ a la Madre Doña Mariana de Astorga abadesa actual del Monasterio antiguo de la Virgen de Santa Clara, la cantidad de cuatrocientos pesos de a ocho reales que me aprestado por hazer amistad y buena obra de los principales de la caja del depósito del dicho monasterio...”

Documento 107= Hojas. 17 enero 1709. Pareció el Capitán Don Manuel Escalante, vecino de Mendoza, Provincia de Cuyo. Sobre compra venta de esclavos negros. 20 piezas de la carga que trajo el Navío *Esphera*.

Documento 108= Hojas. 18 noviembre de 1816. Pareció Don Gabriel Valdivieso como principal deudor y Don Pedro Nolasco Luco fiador.

Documento 109= Hojas. Inventario, tasación y participación de los bienes que quedaron por la muerte de Ignacio Grez Cura. Se halla la hijuela de adjudicación a Doña Manuela Grez, religiosa profesora del Monasterio de Santa Clara.

Documento 110= Hoja suelta [letra mecanografiada] Ovalle 13 de septiembre de 1952. ¡Oh dulce Corazón de María! Sor M. Beatriz del D. Corazón. O.S.C Abadesa (Santiago).

Documento 111= Hojas Seltas, de color blanco y azul, con reglones. 7 hojas.

- Censo de los Farías, Censo de los Pobletes, Censo de los Servantes...etc.
- Censo de Don Francisco Ibáñez y Doña María Jacinta de Sá.
- Censo de los Servantes N° 150 .Principal 715 en 1824.
- N° 148. Camus= Guzmán Barrios.
- José Moreno cuadra debe 1113 pesos, por réditos.
- Testamento del Señor Obispo Aldunate.
- N°48. Don José Antonio Frías paga al Monasterio.



Documento 112= Conjunto de hojas, tamaño cuaderno chico y otros papeles sueltos. Documentos raros.

- Cartas y solicitudes. familia Grez. Javier Grez, Manuela Grez.
- Poema

*“Dulce imán de mis amores__mi niño
tu eres todo mi querer__ mí bien,
desde el punto que te vi__mi dueño,
toda tuya quiero ser__mi Rey...”*

[Atrás]: Al señor Don Josef Antonio de Aldunate....

- Modo de examinarse un Alma que aspira a la perfección.

“Examen de corazón. Si está desnudo de todo amor mundano, procura guardarlo de toda inbación interior y exterior, comunicando al confesor todos los sentimientos....”

- Soneto que compuso San Francisco Javier, glosado por un Misionero en honor del Santo.
- Sobre réditos de censos
- Escritura de reconocimiento en tres principales que cargan a censo sobre la Chacra de Apoquindo, propiedad de Luis Al Coó y Ureta.
- Recibo de Doña Catalina Serrano.
- Papel pequeño. Oraciones. “Día 13 de agosto, la beata Hoxtelana, viuda, Madre de las Santas Vírgenes Clara, y Inés...”
- Descripción de 10 días: “Si corresponde a las inspiraciones divinas, si vive con la conciencia ancha, si tiene intención recta en sus obras, si tiene dinero no otra cosa sin licencia, si da algo sin licencia...”
- Afiche pequeño, letra mecanografiada. “Semana Santa Orduña”. Orduña es la patria natal del Venerable Fr. Pedro de Bardeci.
- Afiche con dibujo. BB Martini Minori Osservanti.
- Afiche con dibujo. “Efigie del Venerable Siervo de Dios Fr. Pedro Bardesi de la Ciudad de Orduña en España”.